

Pacto Fiscal: ministro Marcel presentó 27 medidas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias

- *En el encuentro semanal con los representantes de los partidos políticos se entregó un borrador que incluye 12 principios para avanzar hacia un sistema tributario moderno.*
- *El ministro destacó: “Vamos a poner un énfasis bastante mayor que el del proyecto original de reforma tributaria, en el fortalecimiento de las instituciones responsables de la cobranza, del giro y la fiscalización de impuestos”.*

Santiago, 2 de noviembre de 2023.- En una nueva reunión ampliada con representantes de los partidos políticos en el marco de las conversaciones por un Pacto Fiscal, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, presentó un borrador con doce principios para un sistema tributario moderno – surgidos en el extenso proceso de consultas con la ciudadanía y actores económicos y sociales iniciado en abril de 2022 y que se ha venido actualizando desde entonces– y 27 propuestas de medidas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que son parte del eje de Fortalecimiento del Sistema Tributario.

“Vamos a poner un énfasis bastante mayor que el del proyecto original de reforma tributaria, particularmente en el fortalecimiento de las instituciones responsables de la cobranza, del giro y la fiscalización de impuestos”, enfatizó el ministro Marcel, quien en esta jornada estuvo acompañado por la subsecretaria de la cartera, Heidi Berner, el director del Servicio de Impuestos Internos, Hernán Frigolett, y el coordinador de políticas tributarias de la cartera, Diego Riquelme.

Los principios en que se enmarcan las propuestas en materia tributaria que forman parte del Pacto Fiscal son legalidad, justicia tributaria, suficiencia, eficiencia económica, no afectación, reciprocidad, compromiso con el cumplimiento tributario, simplicidad, educación al contribuyente, asistencia al contribuyente, estabilidad y certeza, y desarrollo tecnológico y adaptabilidad.

Las 27 medidas presentadas corresponden a ocho relacionadas con la modernización de la administración tributaria y de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA); once propuestas en materia de justicia y equidad tributaria; el proyecto de ley para elevar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que incluirá las normas para combatir la informalidad; seis medidas para fortalecer a la Defensoría del Contribuyente (Dedecon); y un incentivo a la regularización de situaciones de incumplimiento tributario, aplicable por una sola vez y en un plazo acotado.

Al cierre de la sesión, la subsecretaria Berner sostuvo que una vez que se recojan todos los comentarios a este borrador y al de Impulso al Crecimiento, se enviará a los participantes un documento con la consolidación de los cambios. Agregó que, dado que se inicia la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos 2024 en la Comisión Mixta, la próxima semana no habrá reunión por Pacto Fiscal, y que para la semana subsiguiente ya se espera contar con los insumos del estudio del grupo de Presupuestos de la OECD sobre el dividendo de la eficiencia del gasto y del Comité de Expertos sobre el dividendo del impulso al crecimiento.

Lista de asistentes

Por Revolución Democrática, Álvaro Inostroza y la asesora Rocío Fondón

Por Convergencia Social, el asesor Mauricio Pardo

Por el FRVS, el asesor Sebastián León

Por el Partido Comunista, el diputado Boris Barrera y el asesor Elías Mella

Por Acción Humanista, el asesor Jordán Gajardo

Por el PPD, los asesores Álvaro García y Reinaldo Monardes

Por la Democracia Cristiana, los asesores Alfredo Ugarte y Julio Valladares

Por el Demócratas, Fuad Chahín





Ministerio de
Hacienda

Comunicado
de Prensa

Por Amarillos, su vicepresidente Jaime Abedrapo
Por Avancemos Chile, el asesor Josué Muñoz
Por Renovación Nacional, los asesores Sebastián Amado y Daniel Muñoz
Por la UDI, las asesoras Bárbara Bayolo y Carolina Fuensalida
Por el Partido Radical, Sergio Villegas
Por el Partido Liberal, su presidente Juan Carlos Urzúa

 www.hacienda.cl
 [/MinisteriodeHaciendaChile](https://www.youtube.com/MinisteriodeHaciendaChile)
 [@Min_Hacienda](https://twitter.com/Min_Hacienda)
 [@ministeriodehacienda](https://www.instagram.com/ministeriodehacienda)
 [mhacienda](https://www.facebook.com/mhacienda)

Comunicaciones

